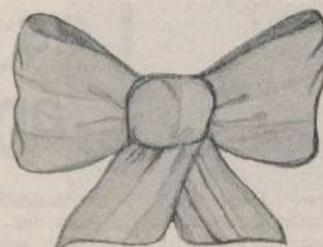


# campo nuevo



Julio de 1983  
Año 2 Número 13  
Valor del ejemplar \$ a 2,50

## Quedó constituido en el NOA el Frente Agrario Nacional



Pag. 10

## San Juan

## Viñateros se definen

Pag. 3

## Sesionó la Convención de Centros Juveniles de Sancor

Pag. 6 - 7



Pag. 5

## Mendoza

## Carta a los productores

Pag. 4

# Las mujeres argentinas

*Deben sumarse activa y en igualdad de condiciones en todas las actividades donde se definen los grandes acontecimientos que determinan el futuro del país, garantizando de esta manera el destierro de las bases materiales de la marginación social que siempre fueron objeto.*



# Azúcar y especulación

*En nuestros números anteriores varios productores y dirigentes agrarios, entrevistados, coincidían en la necesidad de reglamentar un sistema de comercialización en cual no tenga cabida la especulación, o en el caso de darse, que estén previstos castigos a quienes lo llevan a cabo de tal forma que no se vuelva a repetir. La información conocida días atrás, referente al azúcar, nos da la pauta de la urgencia de esta medida.*

Por una denuncia pública efectuada por el diario "Rosario" se conoció que cientos de toneladas de azúcar en bolsas se encuentran depositadas en los galpones ferroviarios de la zona de Rosario, alquilados al ferrocarril por nueve empresas azucareras, según la denuncia periodística.

El producto almacenado en Rosario correspondería a la zafra 81-82. La denuncia menciona como implicada a la Compañía Azucarera Concepción, empresa que tendría cuatro galpones de 445, 1.056, 1.138 y 2.716 metros cuadrados, ocupados totalmente con azúcar en bolsa, y la firma Castagno, que tendría un galpón de 598 metros cuadrados para ese mismo destino.

El diario señala que en la denominada estación Central Cordeba hay galpones con azúcar contratados por empresas Garavaglio y Zorraquín, Nougues Hermanos, ingenio San Martín del Tabacal e Ingenio La Esperanza. Además señala que en la zona de la estación Rosario Central hay galpones de la firma Minetti y Compañía, propietaria del ingenio Fronterita, que almacena azúcar en un recinto de 813 metros cuadrados y de los ingenios Río Grande y Ledesma, en galpones de 894 y 1.252 metros cuadrados respectivamente.

Esta denuncia toma estado público, a pocos días de la gran escalada en el precio que llevó al producto a un incremento del 150 por ciento en los 15 días anteriores a la fecha de dicha denuncia, cotizándose hasta \$a 7 por kilo, a la vez que la escases del producto en el mostrador obliga a las amas de casa a un interminable peregrinaje para conseguir si más no fuera un cachito.

Queda demostrada una vez más las maniobras especulativas que implementan los grandes capitales, lease oligarquía, para apropiarse del fruto del trabajo del productor y el trabajador, ya que por un lado paga precios irrisorios por la materia prima para la elaboración del producto que una vez acaparado en sus manos implementa, dentro del marco de la política de la oferta y demanda, libre juego de las empresas, etc., maniobras con el fin de encarecer el producto y de esta forma apropiarse del escaso sueldo que recibe el trabajador por su esfuerzo, contando con el guiño de sus amigos funcionarios, que les permite no sólo las maniobras sino también utilizar las estructuras del Esta-



*El productor recibe precios bajos y el consumidor paga precios altos, ni uno ni el otro especula, esto solo lo hace la intermediación.*

do, que son patrimonio de la Nación, en beneficio propio.

## EJEMPLO

Un hecho, éste, que debe servir de ejemplo para el sistema de comercialización que se vaya a estructurar en el próximo gobierno constitucional, ya que trae a la memoria lo ocurrido en el gobierno popular del año 1973 donde era común la escases, el mercado negro, la sobrefacturación, el acaparamiento, etc., etc. Aca tenemos la punta de un hilo para comenzar a desatar la madeja y dar con los principales responsables de estas maniobras que atentan contra la estabilidad de los gobiernos, ya que especulan hasta con los alimentos en beneficio propio, cuando no son movidos por oscuros intereses. Y la responsabilidad también cae sobre las organizaciones de todo el pueblo que debe exigir forma de comercialización que no permitan la especulación parasitaria.



CORDOBA, Julio de 1983

AÑO 2

NUMERO 13

Editor  
Ernesto Ponsati  
Una Publicación de Editorial Campo Nuevo.  
Registro de la Propiedad Intelectual en trámite.  
Redacción y Administración, San Jerónimo 384.

T.E. 33435 - 5000 CORDOBA  
República Argentina

PRODUCCION DE UVA

año	quintales
1978	7.753.834
1979	9.245.331
1980	8.485.551
1981	9.576.926
1982	9.744.431

- La producción sanjuanina de vid representa entre el 25 y 30 % del total nacional.
- 11.835 viñedos existen en la provincia, que cultivan 60.072 has. de vid.
- En 1970 el consumo "per cápita" llegó a 92 litros de vino, en 1981 solo a 74 litros.
- Desde hace 35 años el área cultivada de la provincia ha quedado circunscripta a 90.000 hectáreas.
- Aproximadamente el 85 % de la actividad económica-financiera de San Juan gira alrededor de la vitivinicultura.
- La viticultura representa del 70 al 80 % de la industria total.
- La elaboración de vinos se realiza en unos 350 establecimientos.
- De los 19 años de vida del Instituto Nacional de Vitivinicultura 17 años fueron de Intervención.

PORCENTAJES DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA

Vid	64 %
Olivos	13 %
Forrajes y cereales	12,2 %
Hortalizas	8,5 %
Frutales	2,3 %

# Posición de los productores

## Intervención estatal

El enólogo sanjuanino Alberto L. Bais-trecchi, delegado al Primer Concurso Nacional de Vinos, ha dicho en 1978: "Toda medida que se tome en materia de vitivinicultura debe proteger al productor y a la economía regional. Debe propender siquiera a cubrir los costos en las tres etapas, producción, industria y preparación del producto al mercado". "En el país, buena parte de las actividades agro-industriales están sujetas a la fijación de precios, aún dentro de la economía de mercado. La intervención estatal se aproxima al 50 % en las actividades económicas. La ley de la libre oferta y demanda en la industria de las características de la vitivinicultura puede resultar tentadora como en tantas otras fuentes de producción. Pero las experiencias recogidas son negativas, pues un grupo reducido de industriales dueños de la demanda y de la vasija vinaria lesionan habitualmente, importantes intereses de la comunidad".



Por ser la actividad más importante, el futuro de la provincia, en gran parte, depende de la solución de este sector.

## Federación de Viñateros

En diálogo con el presidente de la Federación, Fernando Mo, y directivos de dicha institución, manifestaron a "CAMPO NUEVO" que: "mientras en años recientes se impuso retenciones a las exportaciones de vino, se estuvo importando (en tiempos de Martínez de Hoz) no solo en botella sino también damajuana, desde España, lo hemos visto en el mercado, cuando teníamos una sobreexistencia enorme. Esto hizo que la crisis se agudizase hasta llegar al momento insostenible, donde se congelan, prácticamente todos los precios durante dos años. La Federación de Viñateros reclama la intervención del Estado para la regulación del complejo vitivinícola argentino, de toda la agroindustria incluyendo la comercialización. Comienzan los debates con las autoridades gubernamentales y se forma en noviembre de 1981 lo que se denomina la CRES (Comisión de Recuperación de la Economía Sanjuanina). Esta comisión lleva a cabo una movilización y entrega un petitorio. Al no surgir respuestas favorables a los productores concreta un paro de 4 minutos, paralizando prácticamente toda la provincia con una escasa repercusión

en Mendoza. A partir de allí viene la formación de la Federación de Viñateros, que hasta ese momento estaba intervenida, y comienza a actuar como entidad".

En cuanto a las causas que provocan la crisis actual, la opinión de la Federación es que: "si se hubiese cumplido la ley 18905 no se habría llegado a esta crisis. A partir de esta situación crítica, el "Proceso" dicta la ley 22667 de Reconversión Vitivinícola que la Federación la auspicia y la defiende encendidamente en sus principios y las soluciones que da, por entender que plantea la integración vertical de los productores".

En lo que respecta a la posición de la Federación hacia el movimiento cooperativo sostiene que "sería interesante que las cooperativas logaran, en la legislación industrial vitivinícola— franquicias especiales que no las tuvieran otros sectores como apoyo al cooperativismo, para que crezcan nuevas cooperativas y se saquen las que están prácticamente como sellos por que deben su capital y un poco más. Las medidas concretas podrían ser: la exclusión de los prorratesos y del bloqueo".

## Viñateros Independientes

Con fecha del 25 de junio de 1980, esta institución elevó un documento al señor Ministro de Economía, Dr. Eduardo Balaña, en el cual hacen un análisis de la ley de Reconversión Vitivinícola haciendo conocer su posición al respecto y proponiendo modificaciones a introducir en la ley, y también las medidas económicas a implementar para lograr un precio rentable para el vino de traslado.

Sostienen que la ley "no es la solución que la vitivinicultura esperaba, pues no ataca los males de fondo que aquejan a la industria". Afirman que "en resumen, es un bloqueo del 16 % de la cosecha '82, bloqueo del 22 % de la '83, bloqueo del 4 % por disminución de la producción de vino, debido al incremento en la relación uva-vino de 122 a 125 kgs de uva para obtener 100 litros de vino y del incremento en el porcentaje de vino para destilar del 5 al 6 %".

"El bloqueo de la cosecha '83, lo han realizado casi con exclusividad a los viñateros sin bodegas, destinándolo a usos no vínicos. No ocurre lo mismo con los

viñateros bodegueros, que en el mayor de los casos tienen sus producciones infladas, para justificar los mayores rendimientos en vinos. Ello ocurre por que el ingreso de uva a las bodegas se realiza sin ningún tipo de control".

Sostienen que "no hay conocimiento de que alguna bodega haya solicitado autorización para derramar el excedente que debe provocar la aplicación de la ley, como consecuencia de la obligatoriedad de obtener 100 litros de vino con 125 kgs de uva. Ese casi 3 % de vino también se ha justificado con producción no cosechada o se ha tirado? y, ¿con el exceso de grado que se ha hecho?".

Por ello decimos que la ley es más perjudicial para el viñatero que beneficiosa y por lo tanto los bodegueros la aplauden".

Afirman que "el incremento en el precio del vino no es significativo a valores constantes máxime si se tiene en cuenta que todos los insumos críticos han subido más que la inflación, y que el mayor incremento en el precio del vino se produce cuando casi todos los pequeños y medianos productores habían vendido, apremiados por la situación económica y la necesidad de levantar la cosecha sin recurrir a crédito bancario".

"Por ello la ASOCIACION DE VIÑATEROS INDEPENDIENTES entiende que se hace necesario en forma urgente:

- Realizar anualmente un estricto control de uva a las bodegas.
- Si subsiste algún pequeño excedente, todos los productores por igual deben concurrir en el bloque del mismo, evitando todo tipo de especulación con el productor. El bloque debe ser parejo y no transferible y se debe excluir a los productores menores de 30.000 kilos.
- Que el gobierno, en combinación con el INV instrumente un control diario sobre cada una de las plantas de fraccionamiento en los principales centros de consumo, con inspectores rotativos.
- Aplicación de un precio sosten, que hoy debe ser por lo menos de \$a 2 (dos) por litro.
- Es imprescindible la inmediata normalización del INV, evitando que la AVA (Asociación Vitivinícola Argentina) ingrese a la conducción del mismo, pues no es posible que los bodegueros sigan dirigiendo el organismo que tiene la obligación de controlarlos.
- Inmediata instrumentación de un prorrato que incluya todos los vinos disponibles al 31/7/83, de las cosechas anteriores y de la actual, sin excluir a ningún productor, pues sino, se distorsiona el mismo tornándose ineficiente".

Estas medidas propiciadas, fueron entre otras, avaladas por más de 4.000 productores, en el petitorio que en septiembre de 1982 se le hizo entrega al señor gobernador.

En síntesis, los reclamos en forma urgente son "control estricto del fraude, precio sosten, prorrato y normalización inmediata del INV".

# Carta al amigo productor

AMIGO PRODUCTOR: Conocidos son los problemas, contradicciones y padecimientos que hoy deben enfrentar todos los sectores de la producción que han sido víctimas junto a los demás sectores del trabajo, de la más delirante y entreguista de las políticas económicas que ha ido sistemáticamente sumergiendo a la provincia y el país, en lo que puede llamar sin temor a equivocarnos, la más grave crisis de su historia. Sería reiterativo enumerar la dificultades que los productores deben sobrellevar en el desarrollo de sus tareas, por que todos y cada uno de nosotros sabe en carne propia, en su sudor y su cansancio todo lo que esto ha significado y la desmoralización, tenemos que detenernos y analizar serenamente los porque de toda esta crisis. Si bien es cierto que toda esta situación no es analizable en el marco estrictamente provincial, ya que el problema alcanza a todo el agro del país y en especial a sus economías regionales, también es cierto que existen en Mendoza y su industria vitivinícola fallas estructurales que han facilitado a la oligarquía y a el monopolio la aplicación de esta política devastadora y que podemos sintetizar de la siguiente forma. Mientras la gran mayoría de pequeños y medianos productores se encuentran dispersos, sin organización, e intentando en forma individualista dar solución a sus problemas, un pequeño grupo de grandes capitales a través del poder económico de sus empresas integradas les confieren, y que en definitiva conforman el llamado MONOPOLIO BODEGUERO acción de turno creando directa o indirectamente las pautas y condiciones necesarias que le permitan obtener enormes ganancias, a expensas de aquellas mayorías laboriosas que se ven obligadas a entregar el fruto de su esfuerzo recibiendo siempre valores, que estan por debajo del precio real de su trabajo. Esto que ha sido una constante histórica en el desarrollo económico y social de nuestra provincia, ha trabado la posibilidad de avanzar hacia la concreción de un sistema más justo e igualitario.

Cabe destacar que toda esta situación, se ha visto agravada notablemente, en los últimos años por la coincidencia absoluta de la política económica aplicada, con los intereses del monopolio. Evidentemente que, mientras este estado de cosas se mantenga será imposible para cualquier gobierno aplicar programas y será imposible para cualquier gobierno aplicar programas y proyectos tendientes a mejorar el nivel de vida de los productores y la población en general. En otras palabras, todas las iniciativas que en ese sentido puedan encararse, pasan necesariamente por la unión y organización de los productores.

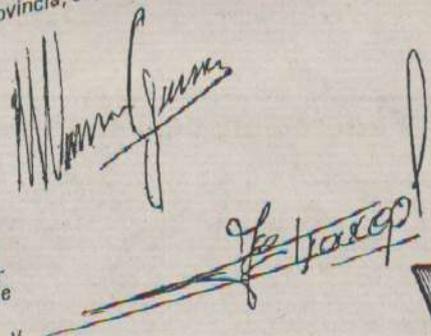
Concientes de esta situación, quienes fundaron y organizaron la A.V.I. pretendieron hacer de ésta, el instrumento de lucha de los sectores mas desposeídos de la vitivinicultura, y quienes participaron y acompañaron las inolvidables jornadas de protesta y movilizaciones que la entidad ha encabezado a través de 20 años saben que la A.V.I. ha cumplido en gran medida la tarea para lo que fue creada. Pero la especial situación que vive el país en lo económico, las consecuencias que esto produce en lo social, y el inminente advenimiento de un gobierno democrático, hace que quienes hoy dirigimos la ASOCIACION debamos plantearnos formas más elevadas y efectivas de organización, porque si bien estamos orgullosos de pertenecer a esta entidad, somos realistas y concededores de las deficiencias que esta actualmente tiene.

En el marco de estas deficiencias y problemas, el aspecto financiero juega un papel determinante, ya que al no poder contar con los medios económicos necesarios ha impedido en numerosas ocasiones que la actividad no se desarrollara como las circunstancias así lo exigían, además de no permitir a la comisión directiva la concreción de aspiraciones que son perfectamente realizables como son por ejemplo: LA SEDE PROPIA, LA COBERTURA SANITARIA Y JURIDICA ETC.

Hasta hoy en el aspecto financiero, la Asociación se ha manejado gracias al esfuerzo personal de sus integrantes, quienes en forma desinteresada han solventado en la medida de sus posibilidades los gastos permanentes que requiere la actividad, pero evidentemente que esto, además de injusto es inorgánico, no resuelve los problemas, ni permite planificar el crecimiento de la entidad.

Por todas estas razones y a través de un nuevo esfuerzo, la A.V.I. ha puesto en marcha un plan de reorganización para toda la provincia, capaz de suplir las actuales falencias, pero nada será posible sin su comprensión y colaboración, que deberá traducirse en su afiliación a la entidad y el pago de la cuota correspondiente, además de su participación de reuniones y asambleas que permitan a través de el intercambio y la discusión tener certeza que las medidas que se adopten sean las más adecuadas. Señor productor ayúdenos a hacer la ASOCIACION DE VIÑATEROS INDEPENDIENTES DE MENDOZA una herramienta más efectiva en la defensa de sus intereses que son los intereses de la provincia, el país y la democracia.

La Asociación de Viñateros Independientes de Mendoza, por medio de la presente convoca a los productores mendocinos a la unidad gremial a fines de lograr una entidad sólida a través de la cual canalizar sus reclamos y exigir la participación que al sector agrario le corresponde en la conducción del país. "CAMPO NUEVO", en su misión de difundir los hechos que se suceden en las economías regionales y las iniciativas de los principales protagonistas, los pequeños y medianos productores, publica, textualmente esta convocatoria a la unidad del campesinado.



# Su vigencia actual

*Los días 15, 16 y 17 de agosto de 1963 se realizó en Córdoba el Primer Congreso Argentino de Juventudes Agrarias. Alrededor de 220 jóvenes campesinos, durante los tres días, analizaron los problemas de los jóvenes y del país para llegar a la elaboración de la declaración final en la que propusieron sus puntos de vista sobre los cambios que se deben efectuar, y el rol que debe jugar el movimiento cooperativo en el desarrollo económico del país.*

## EL COOPERATIVISMO AGRARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO

Las recomendaciones hechas por el congreso sobre este tema son las que a continuación transcribimos:

1º) Que para aumentar la producción agropecuaria (carnes, cereales, oleaginosas, etc.) es necesario mejorar y tecnificar las explotaciones en las zonas productoras y abrir nuevas áreas de producción, ya que nuestro país posee, por suerte, una gran cantidad de tierra fértil útil para la explotación, la cual no es cultivada en razón de no haber llegado la mano de obra, efectiva y capacitada, hasta tales lugares, ya que no se ha proporcionado los medios que hagan posible el traslado de los auténticos productores. Asimismo es conveniente en todo sentido incrementar la introducción o producción local de semillas y la aclimatación de las mismas en diferentes tipos a efectos de ir diversificando la producción. Conseguir por último, que el Estado se haga cargo de las escuelas móviles a efectos de instruir a los agricultores, respecto de los nuevos adelantos que hacen a la tecnificación de la explotación.

2º) Que el cooperativismo agrario es un complemento esencial en el desarrollo económico y puede realizar verdaderas transformaciones con solo permitir su libre accionar, ya que si bien es cierto dispone en su favor de ciertas franquicias, por otro lado se le acosa cada día con nuevas imposiciones las que hacen más dificultoso su accionar y más aún, desmoraliza y permite la formación de entes cooperativos que a la postre no lo son, sino seudos cooperativos.

3º) Que es necesario modificar el actual ordenamiento de tenencia de la tierra puesto que sigue siendo fuente de constantes conflictos y por lo tanto es un obstáculo para el desarrollo de la productividad. En virtud de ello propiciamos: liberar totalmente de impuestos y otros gravámenes a la producción y a la renta del productor, implantando en sustitución, un impuesto único a la tierra, de acuerdo con su valor libre de mejoras. Concretar la indivisibilidad de la parcela en caso de sucesión cuando es una unidad económica. Expropiación de los latifundios improductivos y hacer las entregas correspondientes en propiedad de unidades económicas a familias agrarias, vale decir ofrecer el acceso a la propiedad a quien lo desee y reúna las condiciones necesarias para trabajar el predio. Asimismo, sugerimos que los organismos nacionales y provinciales creados o a crearse

para realizar la colonización agraria (Consejo Agrario Nacional) así como también los instrumentos legales que promuevan la transferencia de la tierra en propiedad a los arrendatarios o aparceros cumplan en cada caso la función específica para lo cual fueron creados. El crédito oficial deberá estar orientado al servicio fundamental objetivo, sin retaceos o limitaciones que desvirtúan o anulan en la práctica, los beneficios que la ley ha acordado o previsto en cada caso.

En un plano general debe ponerse orden en el caos existente en la actualidad al impuesto, toda vez que quienes tributan, tienen que hacerlo por sí y por quienes no lo hacen, creándose una evasión artificial de las tasas imponibles y una situación de flagrante injusticia: c) Allanar la carga y el engorro que significa al productor la aplicación y liquidación de todos los impuestos vigentes que requieren imprescindiblemente la actuación de especialistas en la materia con el inconveniente y la onerosidad que ello apareja; d) Disminuir la renta intrínseca de la tierra con la consecuente baja de su valor y desaliento de inversiones especulativas en ella; e) Estimular el trabajo y las mejoras técnicas para que se incorporen a la tierra e incentivar la productividad por vía de reducción automática de la incidencia del impuesto sobre la producción, lo cual se traduce en mayor producción a menos costo jurídico coherente y completo que acuerde caracteres propios a la propiedad privada, agraria, acorde con el propósito de asegurar la protección y el arraigo de la familia campesina y promueva la transformación de los arrendamientos y aparceros en propietarios, todo ello sin menoscabo del derecho de propiedad y de la libre contratación dentro de las normas estables y preestablecidas.

4º) En lo que se refiere a la subdivisión de la tierra por el régimen hereditario, deberá legislarse al respecto a efecto de que éste ocurra solamente en las parcelas donde se supere la unidad económica, de acuerdo al lugar donde se halle ubicada y que ello no ocurra en las parcelas que no constituyen una unidad económica por que de esta manera, se propende al minifundio que trae aparejado explotaciones antieconómicas.

5º) Para estimular el trabajo del productor agropecuario, su ahorro y a la vez salvaguardar su sacrificio, se hace necesario la reforma impositiva. En la actualidad los altos índices de gravámenes que pesan sobre los productores, hacen que se eleven los costos de producción y a la

## DECLARACION DE PRINCIPIOS

Se constituye la Confederación Argentina de Juventudes Agrarias Cooperativistas Argentinas, para nuclear los movimientos juveniles cooperativistas agrarios existentes en el país y para promover la formación de nuevas entidades que en el campo argentino se inspiren en los principios de Rochdale; su difusión entre la juventud, los dirigentes del movimiento cooperativista del mañana.

Se constituye la Confederación de Juventudes Agrarias Cooperativistas para mediante la unión de esfuerzos obtener la elevación del nivel cultural y económico de toda la población rural argentina, gracias a lo cual el pueblo argentino todo, es uno de los mejores alimentados del mundo.

Se constituye la Confederación de Juventudes Agrarias Cooperativistas para propender a la educación y el adiestramiento cooperativo orgánico como necesarios para que sean coronados por el éxito los esfuerzos y sacrificios de quienes nos precedieron luchando

con toda su fé, su dedicación y sus energías infatigables. Por ello propenderá a la formación dentro del país de verdaderas escuelas de disciplina, de perfeccionamiento, de democracia, de convivencia social y de formación de una conciencia cooperativista capaz de quebrar el aislamiento y la indiferencia que ha de llevarnos a la conquista pacífica del derecho agrario y extender su lucha más allá del ámbito nacional.

Se constituye la Confederación Argentina de Juventudes Agrarias Cooperativistas, para agrupar a los jóvenes agrarios cooperativistas, fomentar la colonización de grandes regiones del país, obtener la Reforma Agraria Integral en nuestro país y con ello, un alto grado de arraigo en el campo de la productividad agropecuaria y por ende industrial, logrando así el bienestar del pueblo argentino y del resto del mundo.

vez provocan la escasez en virtud del desaliento del productor al absorberle toda la renta. Estos inconvenientes de orden impositivo, entendemos, requieren las siguientes soluciones: a) Simplificar enormemente los regímenes de aplicación y percepción de impuestos; b) Poner coto a la enorme evasión fiscal que existe actualmente y que lógicamente, encarece. La incidencia estática de un solo gravamen sobre la tierra determinará de quien la posea en propiedad o usufructo, se vea obligado a hacerla producir, por lo menos hasta el límite mínimo en que la carga impositiva no sea antieconómica.

6º) A efectos de discriminar mejor una racionalización de la tierra, deberá estimularse el cooperativismo cuyo movimiento por su filosofía, su doctrina y su modalidad económica, es el que más equitativamente ha demostrado su quehacer. Para que el movimiento cooperativo prospere y de esa manera se logre un completo bienestar en los productores cooperativistas en general, tendrán así su tranquilidad en lo que se refiere a su economía. Es necesario que los poderes públicos permitan y estimulen el libre desarrollo del cooperativismo, vale decir que se facilite cubrir las etapas de su comercialización interna, industrialización y exportación de los productos, desgraven las faces que actualmente se encuentran gravadas y propendan a hacer conciencia cooperativa en los productores. No equivoquemos la libertad de crear cooperativas, pues como hemos visto antes, existen aquellas a las cuales solamente podemos llamar pseudo cooperativas y que solo prestan servicios a los que no son los consumidores directos, sino que el verdadero consumidor no se beneficia en nada al respecto, tal como pseudo cooperativas, que actúan en la intermediación.

La maquinaria agrícola, los plaguicidas, los fertilizantes y demás elementos que el agro necesita para tecnificarse, deben excluirse de todo programa de protección excesiva por la sencilla razón que los mismos no pueden limitarse ni encarecerse artificialmente.

Similar aptitud deberá observarse en relación a los equipos y elementos necesarios para la implantación, aplicación y desarrollo de las industrias que conservan, transforman y adecuan los mercados, las materias primas agropecuarias que actualmente se encuentran en estado de semi-desarrollo siendo sin embargo absolutamente indispensable para valorizar y sustentar la producción.

Este congreso ve con sumo agrado la campaña tendiente a lograr una activa participación del mediano y pequeño productor cooperativista en la dirección y orientación de la Corporación de Productores de Carne.

Hoy, a casi 20 años de producidas estas declaraciones a modo de su gerencia, nos damos cuenta de la vigencia que aún conservan, nada más y nada menos, por que de aquel entonces hasta el momento no se ha encarado ninguna política agraria que tienda a solucionar los problemas del país y la situación de los pequeños y medianos productores y por ende, de los jóvenes que habitan el campo es cada vez más grave y cabe aquí la frase que fue dicha por el señor Miller, al hacer uso de la palabra en el evento recordando a Artigas cuando decía "todo lo tenemos que esperar de nosotros mismos", y lo decía en plena lucha.

NOTA: agradecemos al señor Italo O. Donda los materiales e información facilitada para poder confeccionar esta nota.

# Ser protagonistas de su des

Los días 15, 16, 17 y 18 de junio, 270 jóvenes pertenecientes a la Confederación de Centros Juveniles de SanCor participaron de la Convención realizada en la Unidad Turística de Embalse de Río III Córdoba. Durante los cuatro días los jóvenes que promediaban los 19 años de edad, estuvieron abocados a examinar el desempeño y la actuación llevada a cabo hasta el presente, para de esta manera convenir la acción futura. Durante los 4 días pusieron en común los conocimientos, experiencias y las opiniones a fin de lograr las conclusiones que a continuación ofrecemos en forma sintética.

Para lograr una mayor participación y profundizar más los temas se dividió a los participantes en 4 comisiones, otorgándoseles a cada una, un tema específico. Una vez analizado se redactaba la conclusión para luego ser expuesta en el plenario, para quedar así aprobado por la convención a efectos de redactar las conclusiones finales con las ponencias de las distintas comisiones.

## ANALISIS

La comisión Nº 1 tuvo a cargo el tratamiento del tema "Los Centros Juveniles" llegando a las siguientes conclusiones: "que en este momento el funcionamiento es mediocre, entendiendo que los delegados de una buena parte de los Centros no tiene en claro los objetivos básicos de los mismos".

Que "existe una falta manifiesta de difusión de la doctrina cooperativa", y que, "la realidad demuestra que el estudio y la práctica de los principios cooperativos a nivel de Centros Juveniles y cooperativas, en general, son francamente deficientes".

Que algunos centros tienen un promedio de edad inferior a los veinte años. En otros centros se nota poca responsabilidad de los dirigentes para llevar adelante los objetivos que se proponen.

En cuanto a los recursos económicos, es general la falta de los mismos, pero se agrava en aquellos en que las cooperativas no aportan los fondos que por ley se destinan a fomento y educación.

Existe poca comunicación entre los jóvenes con los padres, con la cooperativa y el grupo entre sí, trayendo aparejado de esta manera la falta de comprensión y co-

laboración por parte de algunas cooperativas y los padres para con el centro.

Para la creación de nuevos centros los jóvenes convencionalistas ven una situación muy buena pues hay predisposición y entusiasmo y ganas de participación de la mujer es muy escasa.

## PROPUESTA

Ante esta realidad los jóvenes proponen: adoptar dos líneas de acción, una dentro del Centro a través de la participación de sus miembros en los cursos doctrinarios que dicta la Federación, debates, la autocritica y el intercambio con otros jóvenes de otros centros. La otra línea es hacia la comunidad a través de la ejecución de charlas, informativas y la participación en la vida de la comunidad.

Como línea de trabajo, los jóvenes proponen, la detención de los problemas, fallencias o necesidades de la comunidad a fin de buscarle la solución. A la vez se propone que cada centro presente a la cooperativa un plan de trabajo que demuestre seriedad y responsabilidad de la tarea que se pretende realizar a fin de lograr el apoyo moral y económico de la cooperativa, como así también, sugieren la necesidad del 5% del fondo cooperativo de fomento y cultura y buscar otras formas de lograr fondos para financiar las tareas a llevar a cabo.

Frente a los fracasos que se vayan presentando a lo largo del camino, los jóvenes proponen, buscar los motivos que lo ocasionan para no reiterarlos en el futuro, a la vez que considera importante preservar en la búsqueda de la ayuda, el apoyo moral y económico de la comunidad y la cooperativa.



Jóvenes cooperativistas analizando sus problemas en una de las 4 comisiones de trabajo en que se dividió el evento.

Proponen a la vez la formación de grupos de trabajos en las cooperativas que no hay centros a fin de crear bases bien fundamentadas para la formación posterior del centro.

En síntesis, los jóvenes de la comisión Nº 1 dicen "nos comprometemos a que los centros juveniles sigan adelante. Este sacrificio que ahora realizamos debe tener sus frutos, a la vez que debemos incentivar la responsabilidad y fundamentalmente, la unidad para resolver los problemas y concretar nuestros objetivos e ideales".

## ACCION FUTURA

Los 62 integrantes de la comisión Nº 2 estuvieron abocados a tratar el tema "Los centros juveniles para el futuro" llegando a las siguientes conclusiones: Es necesario formar minicentros juveniles con alumnos de los colegios primarios para ir dándoles conciencia y guiándolos en la actividad que realicen. Crear bibliotecas de cultura general y que contengan bibliografía específica de la doctrina cooperativa. Formar con las escuelas agrotécnicas, grupos GAI (Grupos de Ascensoramiento Integral). Recurrir a la apicultura para obtener ayuda económica. Establecer relaciones intercentros a través de informaciones con temas específicos, por medio de boletines, revistas, etc.. Implementar en cada centro charlas técnicas para la capacitación de jóvenes. Fijar en cualquier labor objetivos alcanzables a corto plazo que deberán ser claros y elásticos a fin de incorporar las nuevas iniciativas o actividades que surjan por la necesidades de los distintos centros juveniles. A la vez, sugieren, crear sub-comisiones de trabajo a fin de lograr más actividades y la agilización de las mismas, logrando repartir responsabilidades y la participación activa de todos los integrantes.

## LOS DIRIGENTES JUVENILES

La comisión Nº 3 analizó y profundi-

zó el tema de "Los dirigentes juveniles", llegando a las siguientes conclusiones; que el movimiento juvenil necesita de más y mejores dirigentes, que posean un convencimiento pleno del cooperativismo para aplicarlo. Deben ser capaces de captar las ideas, ser abiertos al diálogo, a las críticas, teniendo el grado de flexibilidad necesario para el trabajo grupal a fin de lograr la unificación de criterios. Para esto es necesario periódicamente las reuniones abiertas para que todos los interesados participen y conozcan las inquietudes y proyectos elaborados. Se hace necesario que los dirigentes brinden los elementos básicos, teóricos y prácticos, concientes de la realidad para la capacitación de los jóvenes sin desvirtuar los objetivos y la meta. Es de fundamental importancia que los dirigentes sean representativos de la zona, así en ellos se ve reflejada las inquietudes y necesidades de la misma. A la vez es de fundamental importancia la continua participación, para el afianzamiento propio y mantenimiento de la responsabilidad para con los jóvenes.

## FEDERACION DE CENTROS JUVENILES

La comisión Nº 4 tuvo a su cargo el tratamiento de un tema que es fundamental en el movimiento juvenil que es "La Federación de Centros Juveniles", llegando a las siguientes conclusiones:

Que los objetivos específicos de la Federación son; la capacitación de los jóvenes agrarios mediante la convivencia, respeto mutuo y la elevación cultural, técnica y social. A la vez, debe ser la encargada de coordinar los planes generales de actividad. Para ello, esta comisión propone crear nuevos cursos combinados técnicos-doctrinarios y que la enseñanza se estructure de acuerdo a la edad y niveles de educación, como así también, que el lenguaje esté acorde con el nivel intelectual del grupo. Propone continuar con los



Parte de los 270 jóvenes que participaron de la convención, en el momento de aprobar el despacho final.

## CLAUSURA

Una vez concluido el plenario en que fueron aprobadas las conclusiones finales, se realizó el acto de clausura. En el mismo usaron de la palabra el presidente de la Federación Juvenil y el Presidente de Sancor.

El presidente de la Federación de Centros Juveniles, Rafael Alessio, dijo "Fueron tres días de ardua labor, con el correr de las horas se fueron dando forma a las conclusiones, sugerencias, inquietudes y críticas constructivas. Se lo graba así el objetivo que en noviembre de 1982 nos propusimos al decidir realizar esta convención de centros juveniles".

"El momento histórico que nos toca vivir nos exige participación, que cada uno desde su lugar de trabajo, cada uno nucleado en su entidad juvenil debe asumir en todo cuanto hace a la vida cotidiana de nuestro querido país. Exhortó pues a la juventud Sancorista a asumir la responsabilidad que a cada uno nos corresponde".

"El movimiento cooperativo como parte integrante fundamental del sistema productivo del país, no escapa a lo antes mencionado y es en esto que quiero poner un énfasis muy especial, y, en lo que se refiere a nuestro movimiento juvenil, por lo que estamos transitando



Rafael Alessio y Alfredo Manrique presidentes, de la federación juvenil el primero y de SanCor el segundo, en el acto de clausura de la convención.

por una etapa que carece de representatividad y nuestros objetivos son; unir los bienes, en la obligación y compromiso de trabajar mancomunados con nuestros mayores analizando como punto de partida las conclusiones de esta convención, buscando una metodología de trabajo para aplicarla, aunando esfuerzos. En definitiva lograr la concreción de las mismas".

"Debemos tener conciencia que la federación de Centros Juveniles es un ente de todos y para todos. En consecuencia todos tenemos la responsabilidad de continuar en el movimiento a través del tiempo; para ello debemos capacitarnos para ser los futuros dirigentes y dirigidos. Debemos tomar conciencia que el movi-

miento juvenil necesita de todas nuestras partes y no sólo la parte de leyenda que nos marcan nuestros mayores, senda esta que debemos recordarla con fundamentos concretos, con planes de trabajo coherentes y con ideas claras, de modo que siempre estemos pensando y actuando para reconstruir entre todos un mundo más sincero por todos anhelado, donde reine, como reza en nuestros principios, el amor, la paz y la justicia".

### PRESIDENTE DE SANCOR

Para finalizar el acto, se dirigió a los presentes el presidente de Sancor Cooperativas, Alfredo Manrique, manifestando entre otras cosas que; "como hombre joven debo decirles que debemos y necesitamos ser protagonistas de nuestro destino y, como tal debemos ser partícipes de los hechos de la vida cotidiana de nuestra propia Argentina, debemos para eso poner la inteligencia necesaria para aportar permanentemente el razonamiento que haga crecer la objetividad de los dirigentes y, en nuestro caso, los jóvenes dirigentes".

"Como dirigente del movimiento cooperativo deseo que nos preparemos, la gente joven, los dirigentes actuales y todos los que integramos vocacionalmen-

te, este movimiento cooperativo para ofrecerlo todo de sí institucionalmente e individualmente, para afrontar este proceso y para paliar así la gran expectativa que nuestro movimiento (cooperativo) está despertando a través de la acción de muchos años".

Dijo luego: "¿Qué esperamos nosotros de la juventud?. Esperamos de esta juventud, que comience a manifestar a los mayores, a nuestras filas, lo que desea; que esté en una carrera seria; que son conscientes de la responsabilidad que se avecina; y que está dispuesta a participar activamente en el movimiento cooperativo".

"A la vez sentimos la necesidad que se integren a la vida activa de todos los entes que tienen vivencia, en el aspecto social, económico y político de nuestra zona y de nuestra región.

Deseamos brinden el máximo apoyo a las cooperativas locales y regionales. Que convivan con los hombres que están en las cooperativas (asociados y dirigentes), convivan con los mismos sentimientos con que conviven en vuestra casa, con el sentido de la responsabilidad de querer aprender algo para el mejoramiento del movimiento, para aportar a las cooperativas y sientan también la necesidad de tener un sentido colaboracionista y social en el ámbito donde tengan que desarrollarse. Tengan la convicción total y absoluta que el país necesita de dos proyecciones fundamentales, una el desarrollo del campo y la otra el desarrollo del movimiento cooperativo; y nosotros somos factores importantes en ambas políticas, en ambos temas".

"Con respecto a la actuación de la mujer en el cooperativismo, sabemos que tiene un papel preponderante que jugar dentro del movimiento, por lo que les decimos que tienen las puertas abiertas".

Para concluir dijo: "Nosotros debemos ser, amigas, amigos, cooperativistas todos, los grandes protagonistas de nuestro propio destino y debemos crear la condición para generar permanentemente el razonamiento y la expectativa de querer un futuro mejor, un movimiento cooperativo mejor, una patria mejor y debemos actuar para ello". "No debemos esperar el momento para juzgar la acción del movimiento cooperativo o de los hombres que tienen la responsabilidad de conducirlo, no debemos esperar para escribir la historia, sino que debemos ser partícipes naturales, normales, que demostramos que queremos ofrecer lo mejor de nosotros mismos en aras del mejoramiento que necesitamos para nosotros y nuestros hijos".

ya variados cursos que se están llevando a cabo, entre otros, inseminación artificial, apicultura, jurados, labores y cocina. Creer conveniente los encuentros periódicos de los centros de una misma zona ya que también se considera importante los intercambios inter-regionales entre jóvenes dedicados a distintas actividades.

Son éstas en ligera síntesis, las conclusiones a la que arribaron los jóvenes agrarios. Es importante destacar el empeño y entusiasmo con que los convencionalistas

se abocaron a la tarea de definir los objetivos y formas de organizarse para ir capacitándose y formándose para asumir el rol de ser protagonistas de su propio destino, como en la clausura lo manifestara tanto el presidente de Federación como el presidente de SanCor. Alentamos pues a éstos jóvenes agrarios a seguir el camino de la unidad, organización y participación, para que a través de la lucha cotidiana ir logrando un país mejor donde reine la paz, el amor y la justicia.



Extraído de Humor

# Justicia

*A tan sólo cuatro meses de la fecha prometida para las elecciones, en que el pueblo elegirá, por medio del voto, a sus representantes para que gobiernen la Nación nos ha tocado vivir días de intensa convulsión social, política, económica, que daban como resultado un clima de inseguridad, intranquilidad y temor, por los resultados que pudiera llegar a acarrear el desencadenamiento de una crisis que puede traer aparejado el replanteo de la salida institucional en marcha.*

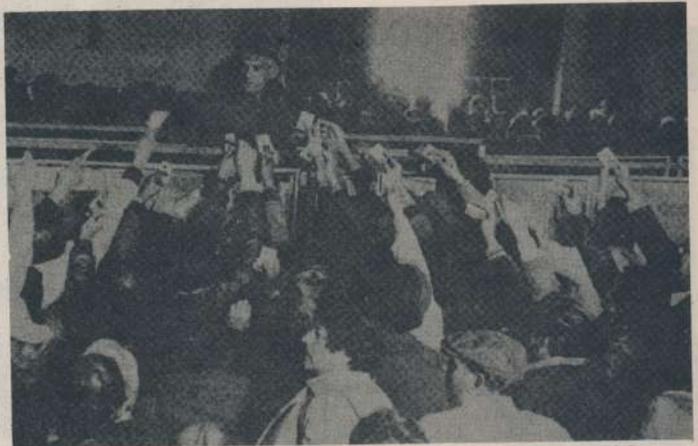
En el número anterior de nuestra revista hicimos una cronología de los hechos de mayor relevancia y que tienen una implicancia decisiva en la marcha del país, estos hechos, en los últimos días de junio, sumieron al país en un clima de incertidumbre. El avance de las investigaciones del sonado "caso Cambiasso", que antes del comienzo de las investigaciones ya habían hecho tambalear al Ministro del Interior, Gral. Reston, y al mismo presidente, Gral. Bignone, hizo ver ahora cómo, las pruebas dan cada vez menos credibilidad, a que hayan sido muertos en enfrentamiento y resulte cada vez más evidente la falsedad del informe que en su oportunidad dió el jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, Gral. Verplaetsen, avalado en todos sus términos por el presidente, Bignone. Los sectores más reaccionarios del ejército y la policía, los más comprometidos con la historia reciente del país, adoptaran posiciones y expresaron, tales barbaridades, que merecieron el repudio general de la población y quienes de una u otra forma están comprometidos con la actual salida democrática.

A este hecho arriba mencionado se agregan, el arresto del almirante Massera, miembro de la Primera Junta de Comandantes del actual Proceso, investigándose su responsabilidad en la desaparición del empresario, Branca y otros asuntos sucios; el relevo del cargo del delegado del Ministerio de Trabajo del Chaco, vicecomodoro (RE) Guillermo Hunicken, por sus encendidas declaraciones contra el radicalismo y el peronismo. El Gral. Videla de-

bió concurrir a un careo en tribunales con la esposa del ex embajador en Venezuela, Héctor Hidalgo Solá, al reabrirse la causa por la desaparición del mencionado diplomático. El comienzo de una investigación al directorio del Banco Central, por incurrir en abuso de autoridad al condicionar la entrega de información a la comisión de peritos que examina el proceso de endeudamiento. Investigan por ilícitos a policías que son comisarios mayores y generales, en La Plata. La justicia tucumana inició de oficio las investigaciones sobre "abuso de autoridad, abuso de arma y amenaza de muerte" al mandatario provincial, Antonio Merlo. Fue removida del cargo e inhabilitada por mal desempeño en sus funciones la jueza, Laura Damiano-vich de Cerredo. Afirmaciones, que se vuelven amenazas, del jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires sobre los asesinatos en Zarate y la detención de los policías: "iremos a la Corte Suprema" dijo.

## SITUACION SOCIAL

Mientras ésto ocurría en las esferas allegadas al gobierno y por ende al poder, que no es, ni más ni menos, que la reversión del proceso político que estamos viviendo y que ahora exige investigación y condena a los que tanto daño han hecho a la patria. El pueblo en su lucha cotidiana para ir ocupando el espacio que le corresponde en la vida institucional del país, hace oír sus reclamos a través de las movilizaciones de los médicos, judiciales, los docentes, Editorial Córdoba, los choferes



*Aspecto que presentaba el puerto el día 30 de junio, a causa del paro dispuesto por los portuarios, en reclamo de mejoras.*

(de corta, larga y media distancia, en San Juan), los estudiantes, los presos de Caseros, los portuarios, los estatales, los municipales, los farmacéuticos, los operadores cinematográficos, etc., y que alcanzó su mayor relevancia en la movilización convocada por las juventudes políticas bajo el lema "POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA" que congregó a más de 35.000 jóvenes, que, a lo largo de más de 20 cuadras se manifestaron contra la violencia institucionalizada y la dictadura corrupta a través de los estribillos "se va acabar la dictadura militar", "los desaparecidos que digan donde están", "veni, veni, canta conmigo que un amigo vas a encontrar, que de la mano de todo el pueblo, la dictadura se va acabar", "Massera asesino, primero la justicia después el paredón", "castigo a los culpables".

En orden avanzaron por las calles de la Capital Federal, viéndose en sus rostros, jóvenes la satisfacción de verse juntos, a pesar de las distintas posiciones políticas, que se traducían en la expresión de uno de ellos, al afirmar "que lección les dimos a los viejos" consentida por todos los que lo rodeaban.

Pero no todas son rosas en este camino que transita el pueblo para llegar a ser artífice de su destino. Por que todavía existen los grupos minúsculos, enquistados en el poder, dispuestos a poner escollos para entorpecer la normal marcha hacia la democracia, que, con sus métodos habituales, amenazas, intimidaciones, secuestros, asesinatos, torturas, violaciones, etc., tratan de evitar por todos los medios que el pueblo se organice, y que continuamente reciben la condena y el repudio de la Nación, que se encuentran sintetizadas en las palabras del dirigente radical Raúl Alfonsín, "la tortura es la laceración y se practica en todas partes del país; eso nos abochorna a los argentinos y se ha tornado intolerable". Existiendo dos banderas que el conjunto del pueblo debe levantar contra eso "la justicia y la libertad" la afirmación hecha por la Liga por los Derechos del Hombre de que "Existe un rebrote represivo" y en la declaración suscripta por todas las juventudes políticas que realizaron la marcha el sábado 2 de julio, cuando afirman que: "hoy, a cuatro meses del pronunciamiento popular, el régimen pretende imponer condicionamiento que dificulten y desvirtuen

el tránsito a la democracia. Estos condicionamientos se materializan a través de las leyes de amnistía que encubren impunidad, rebrotes del terrorismo de Estado que nos retrotraen a las noches más negras y trágicas de la vida argentina, intentos de impedir la institucionalización a través de provocaciones autogolpistas, búsqueda de la desunión de las mayorías populares, persistencia de una política económico-social antinacional y recreación de viejas antinomias".

En síntesis, vemos que cada vez más militares y funcionarios del "Proceso" deben transitar por los pasillos de los tribunales, ya sea por acusaciones o como testigos, cosa que provoca cierta expresión de satisfacción y alivio en toda la opinión pública pues las cosas se resuelven dentro del marco que nunca debió salir, que es "la Constitución Nacional", donde sí, es posible lograr la igualdad de todos los seres humanos, a la vez que no permite que la corrupción, el miedo y la incertidumbre se adueñen de la Nación. Y esto el pueblo todo lo sabe y es por eso que ha elegido este camino y no la revancha y la anarquía.



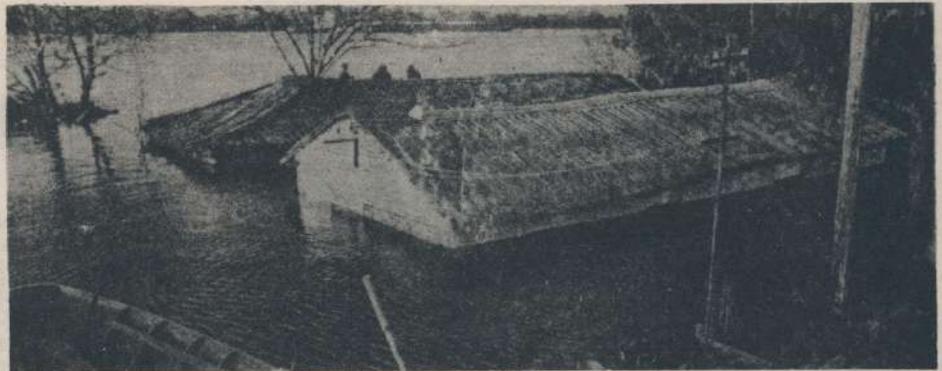
*Jorge R. Videla, primer presidente del "Proceso", debió concurrir a tribunales para declarar sobre el caso Hidalgo Solá, al reabrirse la causa por desaparición del diplomático.*



*Una parte de la multitud de jóvenes que el sábado 2 de junio se manifestó por "la paz y la democracia" convocada por las Juventudes Políticas.*

# Inundación

*Ante los embates que sufre el litoral argentino a causa de las inundaciones, y la escasa ayuda y la falta de decisiones oficiales, Federación Agraria Argentina hizo conocer por medio de una declaración pública, su posición y los reclamos a las autoridades, de medidas que tiendan a paliar la afligente situación de la población de esta parte de suelo argentino. Declaración que transcribimos textualmente:*



Con el agua al cuello, los litoraleños esperan infructuosamente la ayuda oficial y permanecen impotentes ante el desolador panorama.

Atentos a las deplorables condiciones creadas por las inundaciones que están asolando las provincias del Litoral; las penosas peripecias que sufren los afectados, en especial las familias numerosas e indigentes; las pérdidas económicas que se están ocasionando; la precariedad de la ayuda

presente y la incertidumbre que plantea el futuro, el Consejo Directivo Central de la Federación Agraria Argentina, interpretando el sentir de miles de productores involucrados por el fenómeno ecológico, se dirigen a la opinión pública para expresar que:

1.- Si bien la acción devastadora de las inundaciones es un hecho que se presenta periódicamente, los picos de crecida actuales por su duración y recurrencia constituyen un acontecimiento inusitado que no guarda precedentes.

2.- No obstante la aparición cíclica de tales infortunios, las autoridades no tenían previstos planes concretos y efectivos para hacer frente a la emergencia, ni el país está preparado para contrarrestar sus resultados, denotando una vez más la imperdonable imprevisión que nos rodea.

3.- Los largos meses transcurridos desde las primeras evacuaciones poblacionales hasta la fecha, parecieran no haber sido suficientes para informar al país sobre los verdaderos orígenes de esta alteración excepcional de la naturaleza, ni de sus posibles derivaciones futuras, lo que crea temor y confusión en los habitantes de aquellas regiones.

4.- Las autoridades nacionales no demuestran atribuirle a las inundaciones la gravedad que invisten y aparentan seguir considerándolas con criterio de precariedad y de incidencia momentánea, con la inocultable esperanza de que los reclamos pasen pronto y la opinión pública los olvide.

5.- Las medidas dispuestas para paliar los daños ocasionados son de tardía aparición y de lenta y parcial aplicación en medio de las trabas burocráticas y la eviden-

te lenidad de funcionarios que radicados en la Capital Federal viven de espaldas al problema.

6.- El anegamiento de pueblos y ciudades, el corte de rutas, la interrupción del tráfico ferroviario, la anulación de instalaciones portuarias y otras alternativas paralizantes, denotan gruesos errores de cálculo cuya responsabilidad debe ser aclarada, para evitar una impunidad que haga lugar a repeticiones futuras.

7.- La destrucción en lo agrícola y pecuario además de las inmensas pérdidas ya contabilizables, se prolongarán en el tiempo mucho más allá de la duración de las inundaciones, dando lugar a migraciones humanas de difícil retomo.

8.- A pesar de la magnitud de las tareas que deberán encararse, no ha trascendido ningún plan de reconstrucción que otorgue tranquilidad a los damnificados y al país la seguridad de que esta región potencialmente rica, recobrará por lo menos su anterior actividad y perspectivas.

9.- Resulta imprescindible que el Comando Único de Emergencia, recientemente creado, se instale en el epicentro de la región anegada y realice la coordinación ágil y efectiva de las medidas que se necesitan;

10.- Es urgente establecer un centro de estudio, planeamiento y operaciones que asuma las tareas de reconstrucción apenas los cursos de agua vuelvan a sus niveles normales.

## Mercado Central

El Consejo Coordinador de Entidades Frutihortícolas (CONCEF) por medio de un comunicado de prensa dio a conocer la posición que sustenta en torno a la habilitación parcial del Mercado Centralizador de Buenos Aires.

La producción frutihortícola argentina asistió con cierto escepticismo a la inauguración de la primera etapa del Mercado Central de Buenos Aires, como consecuencia de las sucesivas frustraciones, a las que la equivocada actitud de algunos funcionarios, han provocado a quienes dependen para su continuidad en la actividad productiva de este histórico proyecto.

Lamentablemente una vez más, las sospechas y las dudas que como productores nos acosan, se han visto confirmadas en este caso por una decisión judicial que bloquea por un nuevo período al Mercado Central.

Desde hace más de 20 años que se conoce la absoluta necesidad de la metrópolis de Buenos Aires, de contar con un sistema moderno de comercialización mayorista de frutas y hortalizas, tal como la mayoría de las ciudades del mundo.

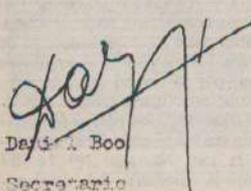
Sin embargo en nuestro país, la interesada acción de un minúsculo grupo de intermediarios con enorme poder económico y político, ha bloqueado por un lapso trágicamente largo, la solución que permitirá el abastecimiento económico y moderno de más de 10 millones de habitantes.

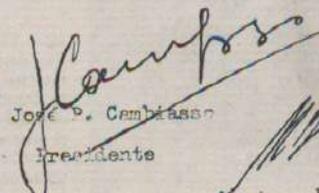
En este momento y cuando los an-

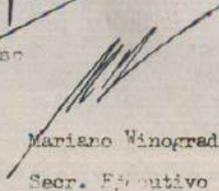
siados plazos parecían concretarse, el incorrecto accionar de la intermediación, que en total falta la palabra desconoce inclusive sus propios compromisos de traslado al Mercado Central en cuanto éste estuviera culminado, consigue una decisión judicial que los ampara en sus obsoletos sistemas de comercialización y pospone nuevamente la solución al problema de la comercialización frutihortícola.

El coherente accionar de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, único estado mandante de la Corporación, que en forma permanente ha actuado en respeto a la ley, es en este momento tal como lo fué durante el complicado proceso de construcción del Mercado, el único seguro para la producción frutihortícola argentina de que sus intereses legítimos no serán pisoteados una vez más.

El Consejo Coordinador de Entidades Frutihortícolas, en representación de sus 50 entidades cooperativas y gremiales de productores adheridas en todo el país, denuncia los intentos de postergar el pleno funcionamiento del Mercado Central de Bs. As. de acuerdo con la ley 19.227, responsabiliza a los estados mandantes por el cumplimiento de las leyes vigentes y reclama de toda la opinión pública que tenga una mínima conciencia por la importancia de su alimentación, a defender a ultranza este proyecto revolucionario en materia de abastecimiento de frutas, hortalizas y pescado a la mayor concentración humana de nuestro país.

  
 David A. Roo  
 Secretario

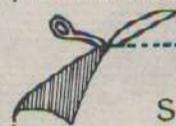
  
 José P. Cambasso  
 Presidente

  
 Mariano Winograd  
 Secr. Ejecutivo

## campo nuevo

CAMPO NUEVO es una publicación destinada a servir al hombre de campo y sus instituciones, proporcionando una actualización sobre los principales temas que son motivo de su preocupación y difundiendo la opinión de productores y dirigentes.

Suscríbase usted o suscriba a su cooperativa, enviando Giro Postal por seis meses o un año



Solicito  campo nuevo  
Suscripción

Costos de suscripciones  
6 Meses . . . \$ 120.000  
1 Año . . . \$ 250.000

Recortar cupón y enviar a CAMPO NUEVO, San Jerónimo 384 CP. 5000 Córdoba T.E. 33435  
Por correo certificado, juntamente con giro.

Nombre . . . . .  
Dirección . . . . .  
Localidad . . . . .  
Provincia . . . . .  
No Postal . . . . .

# Declaración



Aspectos de la reunión constitutiva del FAN que sostuvieron los dirigentes agrarios del noroeste, a fin de lograr la unidad de los productores.

El día 8 de julio del corriente año se realizó en Santiago del Estero, la reunión constitutiva del FAN, en esta región, que conto con las organizaciones de pequeños y medianos productores de las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y dueños de casa, además con la adhesión de CARPA (Cámara Agraria Riojana de Productores Auténticos) de La Rioja, y delegados de F.A.A. y promotores. Al término de la reunión, en conferencia de prensa se dió lectura y entrego a la prensa, la declaración, que a título de "primera propuesta" para la declaración de principios del FAN aprobó esta región. Por su importancia "CAMPO NUEVO" transcribe textualmente la misma.

1.- EL FRENTE AGRARIO NACIONAL es un coordinador gremial de entidades representativas de productores agropecuarios, que actuará en defensa del bienestar y el progreso de la población rural, utilizando todos los medios lícitos que admite el sistema democrático, republicano, representativo y federal consagrado por la Constitución Nacional, cuyas normas se compromete acatar y defender.

2.- Se entiende por campo argentino el agro de todo el país, con sus diversas manifestaciones regionales y sectoriales sin distinciones privilegiadas ni discriminatorias, reconociéndoles a sus protagonistas los mismos derechos a vivir y realizarse en plenitud.

3.- El país debe proyectarse entre las naciones del mundo mediante un modelo

de desarrollo propio, que contemple las condiciones naturales que posee y la idiosincrasia de sus habitantes, considerando que son requerimientos irrenunciables de la Nación, la soberanía política, la independencia económica y la prosperidad y felicidad de su pueblo.

4.- La familia es la célula primaria y esencial de la sociedad humana y las explotaciones rurales que constituyan unidades económicas familiares deberán ser tratadas con preferencia por la legislación y las políticas que se apliquen en el país.

5.- La tierra es un bien de trabajo y producción y como recurso no renovable, sus condiciones deben ser preservadas mediante el cultivo racional que la ciencia y la técnica mejor aconsejen. Todo tipo de especulación con la tierra debe ser erradi-

cada.

6.- La propiedad privada es un derecho lícito que debe ser respetado y defendido cuando se ejerce en función social, correspondiéndole a los propietarios el deber de cuidar la calidad del suelo, explotándolo para obtener la mayor producción compatible con las condiciones económicas imperantes en el país.

7.- El beneficio es el aliciente principal de la empresa agropecuaria y por lo tanto su rentabilidad no debe ser retaceada.

8.- El planeamiento indicativo a nivel nacional, regional y provincial resulta indispensable para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y su correcta administración con miras al futuro. El Estado debe implementar una política agro-

pecuaria que garantice el mejor uso de los instrumentos de que se dispone. En ese planeamiento e implementación —que deberá tener como objeto la concreción de los principios enunciados en el presente— deben participar activamente los sectores involucrados, tanto en la instancia del estudio, como en su gestación y aplicación. El Frente Agrario Nacional aportará las inquietudes y los proyectos de las entidades que lo integran.

9.- Las características particulares que reúne la actividad agropecuaria en todos los países, las condiciones imperantes en el comercio internacional y la necesaria estabilidad que viabiliza la planificación a mediano y largo plazo, hacen indispensable la vigencia de precios ciertos para la producción del agro, con niveles que cubran los costos de producción promedios, más un margen razonable de beneficio, fijados con antelación a los cultivos y/o cosecha y reajustados al momento de su entrega.

10.- El desarrollo armónico del país y el aprovechamiento integral de sus posibilidades potenciales, requiere que los precios tengan vigencia en origen de la producción agropecuaria a fin de que por un mismo producto de una misma calidad, los valores que se perciban sean similares.

11.- Los sistemas de comercialización deben encararse en forma global, desde la provisión de insumos hasta el consumo de los productos finales. La formación de precios adecuados en todos los niveles es uno de los aspectos básicos de la política de comercialización, por lo que debe estimularse la transparencia a todo nivel. Debe apoyarse la creación y el afianzamiento de los mercados de interés nacional que funcionen de acuerdo con las normas que establece la Ley Nacional 19.227.

12.- El cooperativismo por los principios que sustenta y por sus modalidades operatorias es una concepción social altamente beneficiosa para la comunidad y, en especial, para los pequeños y medianos productores, por lo que su difusión e integración debe estimularse mediante la legislación pertinente, y los adecuados aportes presupuestarios. Debe darse cumplimiento a la Ley Nacional Nº 16.587 que implantó la enseñanza del cooperativismo en las escuelas.



Momentos en que el vicepresidente del Frente del NOA lee la declaración de principios que servirá de guía en la acción del mismo.

# de principios

13.- En los organismos oficiales específicos del sector agropecuario creados ó a crearse, (Juntas Nacionales de Carnes y Granos, INTA, Instituto Nacional de Viticultura, CAVIC, Giol, Corpofrut, Institutos o Consejos de Colonización, Bancos Nacionales y Provinciales, Comisiones paritarias, obras sociales, etc.) es indispensable la participación institucionalizadora de los productores, mediante delegados propuestos por las entidades gremiales más representativas.

14.- Debe fomentarse la industrialización de la materia prima agropecuaria en su fuente de origen, incorporándole el mayor agregado posible antes de partir a su destino final en el consumo interno o la exportación. El país tiene que ofrecer condiciones para que pueda crearse una industria nacional eficiente que suministre al campo los insumos que necesita para desenvolverse normalmente y con continuidad.

15.- El crédito es un instrumento ineludible para el progreso de la moderna empresa agropecuaria y sus montos, plazos y tasas de interés deben ser acordes a la rentabilidad de las explotaciones. Cuando el crédito se aplique con propósitos de estímulo, deberá ser orientado, presu- puestado y supervisado.

16.- El sistema impositivo debe ser de sencillo cumplimiento, gravando de acuerdo a la capacidad contributiva del sector y su finalidad, además de recaudar para el sostenimiento de un erario público austero y eficientemente administrado, es promover una distribución más equitativa de los ingresos y de la riqueza entre las personas y entre las regiones del país.

17.- La ciencia y la técnica son imprescindibles para obtener eficiencia en las explotaciones agropecuarias y mejorar la calidad de vida de sus pobladores, por lo tanto deben apoyarse las tareas de investigación, estimulando la creación y/o adaptación propia, que nos libere de la dependencia tecnológica exterior.

18.- El productor agropecuario y su familia y las demás personas dedicadas a esta actividad, obreros, empleados, técnicos y profesionales, tienen derecho a los beneficios de la previsión social organizada por leyes estatales con el carácter de obligatorias y solidarias, mediante sistemas que simplifiquen las captaciones y prestaciones.

19.- La extensión rural como proceso educativo y de capacitación de la población rural, y en especial de la juventud, debe privilegiarse permanentemente por que sólo el conocimiento hace posible la realización plena de la persona humana, liberándola de las múltiples formas de sometimiento que en la actualidad lo condicionan.

20.- El obrero rural es un componente significativo de la comunidad agropecuaria y su plena integración con derechos y deberes es un objetivo legítimo que debe apoyarse. Deberán también promoverse las buenas relaciones entre patronos y obreros y entre capital y trabajo.

21.- El minifundio y el latifundio son tipos de explotaciones que deben ser erradicadas mediante planes de concentración parcelaria y colonización, que respetando intereses legítimos, promuevan estructuras empresarias eficientes en función social, donde la propiedad privada se difunda y la libertad de los individuos se consolide.

22.- Las tierras fiscales y las de propiedad privada que se encuentren ociosas ó deficientemente explotadas y las tierras recuperadas mediante la inversión de fondos públicos, deben ser colonizadas y adjudicadas en unidades económicas familiares, con pago a largo plazo y bajos intereses, a personas que tengan vocación y capacidad para cultivarlas, reconociéndoles prioridad a los pequeños y medianos productores individualmente, en forma



Raúl Farre, presidente del Frente Agrario del NOA y Gustavo Uldry vicepresidente del mismo, en momentos en que el último lee la declaración de principios, en la conferencia de prensa.

cooperativa y otro en forma asociativa que ellos adoptaren, pobladores locales y a las familias numerosas. El otorgamiento de títulos debe acelerarse, los catastros tienen que perfeccionarse y las valuaciones fiscales ajustarse a la capacidad productiva del suelo.

23.- El país debe implementar políticas que tiendan a diversificar sus mercados exteriores para facilitar la colocación de los saldos compradores. En materia de comercio internacional no debemos limitarnos por barreras ideológicas y tenemos

que exigir reciprocidad en las balanzas comerciales.

24.- El derecho a la libre agremiación de los productores debe ser respetado y reconocida la personalidad gremial para actuar en función representativa, peticionando, reclamando y proponiendo medidas o políticas tendientes a satisfacer las legítimas aspiraciones del sector.

25.- La unidad del agro argentino debe ser un objetivo permanente de las entidades del sector y de las políticas oficiales, por constituir un eslabón indispensable para consolidar la unidad nacional que los argentinos tanto necesitamos.

26.- El Estado debe estimular mediante la obra pública la provisión de servicios de comunicaciones y de infraestructura que posibiliten el desarrollo de las economías regionales a niveles acordes con los de las poblaciones de los grandes núcleos urbanos del país.

27.- El afincamiento rural se estimulará facilitando el acceso a los medios de consumo, educación y tecnología, como demás beneficios y comodidades mínimas de la familia del productor. Los poseedores, arrendatarios y tenedores precarios deberán ver facilitado su acceso a la propiedad de la tierra, que efectivamente explotan, como incentivo para su progreso personal y el mejoramiento de su producción. En tal sentido los catastros parcelarios deberán determinar las unidades productivas ocupadas y adecuarse las valuaciones a sus posibilidades particulares.

28.- Estimular el afincamiento de auténticos productores en las zonas de fronteras, como el mejor instrumento de defensa de la soberanía nacional.



"Los sistemas de comercialización deben tener fijación de precios adecuados en todos los niveles", dice la declaración de principios del FAN del NOA.

# Pronunciamiento

*A.P.A.R.;* sigla correspondiente a la organización arriba mencionada llevó a cabo una reunión de productores en la que la que fue analizada la crisis que afecta a la economía agraria de su zona de influencia y de Santiago del Estero por ser la provincia a la cual corresponde. Como resultado de la misma lanzaron una declaración en la cual a partir de la caracterización de la situación proponen, como humildes hombres de campo, las que a su juicio son las medidas que posibilitaran la reactivación del sector y por ende de la provincia y el país. Por considerar la misma de fundamental importancia y que sirve de ejemplo para que todas las organizaciones de pequeños y medianos productores, que aún no lo han hecho, se pronuncien sobre cuales son las salidas para el país, transcribimos textualmente la misma.

En reunión del día 21 de junio de 1983 realizada en Fernández, A.P.A.R. (Asociación de Productores Agropecuarios del Area de Riego) analizó la situación actual del sector y consideró como deben encaminarse la política económica para la reactivación y la evolución de nuestra provincia.

Los hombres de campo, que fuimos tan castigados por la política del gobierno militar opinamos que si el próximo gobierno constitucional surge de la voluntad mayoritaria libremente expresada en las urnas, sin duda, su política económica para el agro serán coincidentes con las medidas que nosotros impulsamos.

Estas serán orientadas a estimular la producción, la inversión, el desarrollo del mercado interno, la tecnificación, la elevación del nivel de vida y el progreso económico. Son la contrapartida del proyecto que instrumentaron las minorías privilegiadas, que sueñan con achicar el país para agrandar sus ganancias.

Asimismo fueron analizadas medidas coyunturales de corto plazo y otras estructurales para implementar en el mediano plazo.

Estamos empeñados en que estas medidas se lleven adelante, si el próximo gobierno así lo hace contará con nuestro más decidido apoyo.

Pero también estamos convencidos que no podemos esperar siete meses para empezar a cambiar.

Es necesario que el gobierno nacional cambien su actual política e implemente medidas de corto plazo que inicien el cambio que posibiliten la reactivación de las castigadas economías regionales.

Como resumen llegamos a las siguientes conclusiones:

## 1º) ENDEUDAMIENTO

No llevar a cabo ejecuciones judiciales por deudas bancarias, por que estas acciones achican la posibilidad de pago, al sumarse honorarios e intereses punitivos; se debe refinanciar en forma selectiva la deuda de los productores, teniendo en cuenta su origen, tamaño de la explotación, y a las posibilidades de la recuperación propia y de la región, tenemos en claro que la refinanciación por si sola no vale si no se ponen en juego otros mecanismos que ayuden a la recuperación.

## MORATORIA

2º) La deuda por canon de riego debe tener urgente tratamiento, al respecto A.P.A.R. hace años que viene reclamando una moratoria justa que no ha tenido respuesta.

Mendoza y San Juan han implementado mecanismos de pago que contemplan quita de intereses punitivos, algunos años han sido dados por pagados y por el resto se estableció una moratoria satisfactoria.



Raúl Farre; presidente de A.P.A.R. y presidente del Frente Agrario, recientemente formado, del NOA.

## 3º) POLITICA CREDITICIA

Deben implementarse líneas de crédito diferenciales por regiones y por productos, teniendo en cuenta que nuestra zona tiene mayores costos de producción, menor infraestructura, alejado de los centros de consumo, necesita en consecuencia una política crediticia distinta a la de la Pampa Húmeda, que contemple tasas de intereses menores y más largo plazo para su amortización.

## 4º) COMERCIALIZACION

Fijación de precios compensatorios en origen que garanticen una utilidad razonable.

Implementación de una política de fijación y control de precios de insumos agropecuarios.

Puesta en marcha inmediata del Mercado Central de Buenos Aires de acuerdo a la Ley.

## REACTIVAR EL INTA

5º) Entrega de semillas a los productores para ser pagadas al término de la cosecha con parte de la producción, en esto debe jugar un papel importante el INTA, y al que se le deben dar los medios económicos necesarios para que sea productor y organizador de la comercialización de semillas mejoradas, evitando así el alto grado de dependencia que actualmente tenemos con empresas multinacionales.

## 6º) TECNOLOGIA

Nuestros pequeños y medianos productores están imposibilitados de acceder a la tecnología que el momento actual exige y siguen trabajando su tierra con elementos obsoletos.

Tampoco se resuelve su problema con la mera asistencia técnica.

Se debe apuntar al desarrollo del hombre de campo y tratar de llegar a él con las soluciones más recomendables y prácticas, evitando ensanchar las brechas que existen entre el productor que puede desarrollar una importante gama de recursos tecnológicos y aquel que sigue postergado en sus posibilidades de desarrollo por falta de recursos.

## OBRAS DE RIEGO

7º) Deben ejecutarse las obras de riego y de drenaje previstas por la Corporación

del Río Dulce, el deterioro de los suelos por salinización ha asumido caracteres alarmantes como bien lo dice Agua y Energía y el INTA; nosotros agregamos que de no ejecutarse las mismas dejaremos como herencia para las futuras generaciones un enorme y desierto saltral.

## 8º) LA TENENCIA DE LA TIERRA

Poner en marcha: a) Una reconcentración parcelaria para eliminar el problema económico y social que representa el minifundio.

b) Dar solución a la tenencia precaria de la tierra.

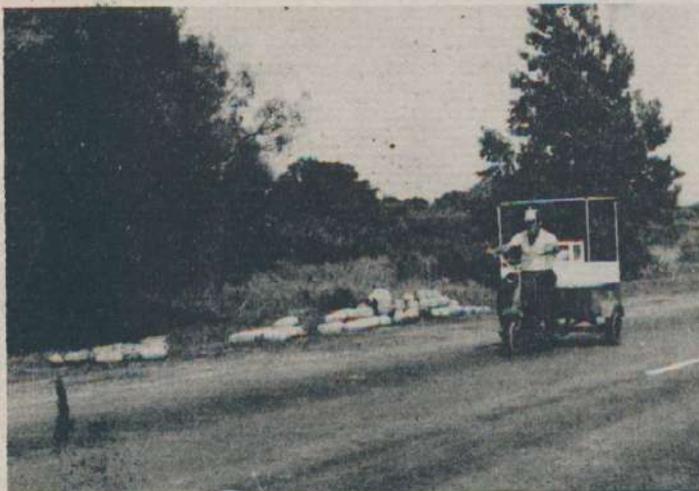
c) Terminar con el latifundio improductivo sea este privado o fiscal y promover un plan de colonización permitiendo el acceso a la propiedad de la tierra a verdaderos productores, técnicos agropecuarios, y juventudes del campo, creando a su vez colonias que sean verdaderos polos de desarrollo, con la correspondiente infraestructura de bienes de servicios, asistencia técnica y crediticia, dando por terminado aquellos de "tierras sin hombres y hombres sin tierra".

## COMPLEJO AGRO INDUSTRIAL

9º) Fomentar la creación de complejos agro-industriales a fin de obtener un mayor agregado de sus productos, debiendo ser estos de carácter cooperativo, impidiendo la penetración monopólica de la que ya esta provincia tiene una triste experiencia a través del juego sucio librado por algunas firmas del sector industrial.

## INFRAESTRUCTURA

10º) Debe llevarse a cabo un convenio entre la Provincia y Ferrocarriles del Estado, para que se diagrame y asegure una salida eficiente y económica de nuestra producción hacia los grandes centros de consumo, la experiencia que actualmente vivimos en que sufrimos graves pérdidas y trastornos por la falta de transporte para trasladar nuestros productos, hablan bien a las claras de las improvisaciones en que se incurren en este terreno, el desarrollo de las fronteras agropecuarias exigen un medio de transporte seguro y modernos.



Puesta de venta ambulante; refleja la falta de planificación en la comercialización, ya que estos se multiplican por cientos a lo largo de todo el país.